DERPACIF S. A.

Guayaquil, Mayo del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas
DERPACIF S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de **DERPACIF S. A.,** compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución la Superintendencia de Compañías Nº 92-1-4-3-0014 Publicada en Registro Oficial Nº 44 de 13 de Octubre de 1992.

2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.

4. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y las técnicas contables. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia comprobantes de las cuales libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

5. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considere que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

COMISARIO

ING. LUIS RUIZ ROMERO
0902337732